

222° SESION DE LA COMISION NACIONAL CELEBRADA  
EL DIA MARTES 30 DE OCTUBRE DE 1973

205

Bajo la Presidencia del señor General de División, don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: General Luis Vignes Rodríguez, Mayor General Guillermo Suero, General Manuel Remond Cárdenas, Dra. Ella Dunbar Temple, señora María Clara Bonilla de Gaviria, Dr. Félix Denegri Luna, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Guillermo Lohmann Villena, Dr. Estuardo Núñez Hague, Dr. Guillermo Durand Flórez, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Dr. Tomás Catanzaro, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, señor José Fernández Pinillos y Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó como Secretario se abrió la sesión siendo las 5.30 pm. - No asistió, con licencia, el Dr. Alberto Tauro del Pino.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior N° 221 del martes 16 de Octubre de 1973, que fue aprobada sin observaciones.

A continuación, se dió lectura a los siguientes documentos:

Del Dr. Abel Romeo Castillo; del Presidente de la Universidad de Grenoble, Francia; y del Presidente de la Academia Nacional de Historia de Caracas, agradeciendo la donación de la cuarta serie de la Colección Documental.- Pasó al Comité de Distribución.

Del General de División Marco Fernández Baca, del Dr. Luis E. Valcárcel; del Dr. Luis Miró Quesada de la Guerra; del Cardenal Arzobispo Primado; del señor Adrián Kahan y del señor Alfonso Montero, agradeciendo la donación de la Historia de la Emancipación-Archivo.

Del Alcalde del Concejo Distrital de Huaura, invitando a la ceremonia conmemorativa del 153° aniversario de la Proclamación de la Independencia en Huaura, el martes 27 de noviembre próximo.- Se acordó agradecer.

Del Dr. Horacio Villanueva Urteaga, comunicando no ser posible acrecentar el repertorio documental del volumen sobre el gobierno del Virrey La Serna en el Cuzco.- Pasó al Comité de Documentos.

De la Librería Peruana Miranda de Ica, ofreciendo sus servicios para la distribución y venta de la Colección Documental, por contar con los medios necesarios para la propaganda.- Se acordó agradecer y enviar información.

Del Sub Director de Relaciones Públicas y Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando la donación de la Colección Documental para nuestra Embajada en Costa Rica.- Se acordó informarle que oportunamente se remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores 30 Colecciones Documentales para nuestras embajadas en el extranjero, conforme se establece en el Decreto Supremo de distribución; y que si se requiere de un mayor número puede adquirirse al contado con un descuento del 40%.

Del Administrador de la Comisión Nacional proponiendo que a partir del 1° de Octubre del presente año, se promueva a doña Elvira Pérez-Albela Fava en la vacante dejada por doña Ana María Zevallos de Gorriti, con el haber mensual de S/ 6,200.00; y se ratifique el contrato con doña Ana María Zevallos Ormaeche con fe-

cha 1° de Octubre del presente año con el haber mensual de---  
\$ 5,900.00 que viene percibiendo doña Elvira Pérez-Albela Fava.--  
-Puesto al voto fue aprobado.

#### INFORMES ORALES

El señor General Presidente informó que el martes 23 del presente no hubo sesión ordinaria de la Comisión Nacional por falta de quorum.

Dió la más cordial bienvenida al General Luis Vignes Rodríguez por su reincorporación al seno de la Comisión Nacional después de una corta ausencia por motivo de viaje al extranjero en misión especial.- El General Vignes agradeció.

Solicitó un voto de aplauso y de felicitación al General Felipe de la Barra por la publicación del volumen 8° del Tomo VI Asuntos Militares.- Puesto al voto fue aprobado por unanimidad.

El señor Presidente manifestó que con fecha 24 del presente se expidió el Decreto Ley N° 20191, por el que se constituye la Comisión Mixta Peruano-Venezolana, a que se refiere la Declaración Conjunta del 13 de Febrero del presente año, de los Presidentes de Perú y Venezuela, para la celebración del sesquicentenario de la batalla de Ayacucho. Por dicho Decreto Ley se nombra al Primer Ministro y Ministro de Guerra, a los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, al Embajador del Perú acreditado en la República de Venezuela y a un representante de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para que con el personal que designe el Gobierno de Venezuela constituya la Comisión Mixta Peruano-Venezolana. El artículo 2° establece, que la Comisión Mixta Peruano-Venezolana, planeará, dirigirá y controlará las actividades, ceremonias conmemorativas y la ejecución de las obras que se realice, para perennizar la memoria de los héroes que hicieron posible la emancipación y, además, realizará las coordinaciones pertinentes con las naciones Latinoamericanas para asegurar la colaboración que se requiere para tal fin. El artículo 3° señala, que la citada Comisión Mixta una vez instalada, elegirá su Comité Ejecutivo y redactará su reglamento. El artículo 4° establece que la Comisión Nacional del Sesquicentenario creada por Decreto Ley N° 17815 y que por mandato del Decreto Ley N° 18921 continúa en sus funciones, será reestructurada mediante Decreto Supremo y coordinará sus actividades con la Comisión Mixta Peruano-Venezolana.

El señor Presidente manifestó que inmediatamente después de publicado en los diarios el citado Decreto Ley se entrevistó con el Primer Ministro y Ministro de Guerra para conocer sus alcances y las condiciones en que quedaba la Comisión Nacional después de la dación de este Decreto.

Dijo haber recibido de parte del Primer Ministro todas las seguridades de que la Comisión Nacional continuará en sus mismas funciones y que coordinará sus actividades con la Comisión Mixta para el logro de este objetivo común de la celebración del sesquicentenario de la batalla de Ayacucho; y que la reestructura-

207

ción a que se refiere el artículo 4° del Decreto Ley consistía únicamente en la ampliación del número de delegados de la Comisión Nacional, con tres nuevos representantes designados por los Concejos Municipales de Junín y Ayacucho y por un representante más de la Sociedad Bolivariana del Perú.

Informó que se habían editado hasta la fecha siete volúmenes para la 5a. Serie de la Colección Documental, faltando 3 volúmenes para completar dicha serie. Exhortó a los autores de estos volúmenes a que aceleren los trabajos para completar esta serie.

Informó que recibió la visita del señor Bruno Campaiola, a quien solicitó una proforma para que hiciera una réplica de los bajo relieves existentes en el Panteón de los Próceres, de las batallas de Junín y Ayacucho para ser colocados en el Museo de Sitio de La Quinua. El señor Campaiola manifestó que dicho trabajo sería muy costoso por tener que sacarse el modelado del mismo bajo relieve, empleando un procedimiento especial que es secreto profesional y por cobrar los obreros hasta seiscientos soles diarios.- Ofreció hacer la proforma.

#### COMITE DE DOCUMENTOS

El Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Director del Comité, presentó el Plan General y definitivo de la publicación de la Colección Documental, haciendo una amplia exposición sobre su contenido.

En el curso de su exposición, aclaró los siguientes aspectos de dicho plan: Que el Tomo III Conspiraciones y Rebeliones en el siglo XIX constará de dos nuevos volúmenes, el 8° y 9° referentes a la Conspiración del Real Felipe y que estarán a cargo de la Dra. Ella Dunbar Temple; que el Tomo V La Acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación tenga seis volúmenes; que el Tomo XX La Iglesia se limite a dos volúmenes; y que los Tomos XVI, XVII y XVIII referentes a los Archivos Riva Agüero, Torre Tagle y Reyes, respectivamente, tengan un volumen cada uno.

Puesto al voto el Plan General y definitivo de la Colección Documental, con las modificaciones sugeridas por el Director del Comité de Documentos, fue aprobado por unanimidad.

El señor Presidente felicitó al Dr. de la Puente Candamo por su valiosa exposición y le agradeció la colaboración que venía prestando.- El Dr. de la Puente agradeció.

El Dr. José Agustín de la Puente Candamo solicitó se mande confeccionar mil cajas de cartón corrugado para el embalaje de los cinco tomos de los Anales del V Congreso Internacional de Historia de América, por estar lista la impresión del último tomo.- Puesto al voto fue aprobado.

La Dra. Ella Dunbar Temple informó que próximamente entregará al Dr. Gustavo Pons Muzzo los originales debidamente ordenados del Tomo XVIII Archivo Torre Tagle, faltando únicamente la preparación del volumen para la imprenta, o sea la unificación de fichas bibliográficas y la compulsa historiográfica final.

COMITE DE ACTUACIONES Y MONUMENTOS

El General Luis Vignes Rodríguez, Director del Comité, dió lectura al informe N° 14 del ingeniero Luis A. Ishikawa sobre el avance de la obra civil del monumento en Ayacucho.

Informó que el ingeniero Ishikawa ha remitido un plano de curvas a nivel del terreno donde se construirá el Museo de Sitio en Ayacucho.

Dió lectura a una comunicación del ingeniero Ishikawa, en la que informa haber abierto una cuenta corriente en el Banco de la Nación de Ayacucho, con el rubro "Adquisición de terrenos para el Museo de Sitio en La Quinoa".

Presentó la valorización por S/ 383,975.36 de los ingenieros contratistas Ego Silva y W. Bustamante por los avances de la obra civil del monumento en Ayacucho.-- Puesto al voto fue aprobado.

Dió lectura a un Acuerdo firmado por los propietarios de los terrenos donde se construirá el Museo de Sitio, dando su conformidad a dicha venta, la que está firmada además por el Alcalde y Gobernador del Distrito.

Informó haber remitido al ingeniero Ishikawa el Testimonio del Poder y dos copias simples para la inscripción en el Registro de Mandatos de Ayacucho la compra de los terrenos donde se construirá el Museo de Sitio.

Informó haber entregado a la firma Calmet Ings. un plano de las áreas adyacentes a la Casa de la Capitulación, para que prepare el anteproyecto de construcción del Museo de Sitio y las obras de restauración de la Casa de la Capitulación.

Informó que la firma Ingenieros Jaime Olaechea entregó un plano y diseños conteniendo un bosquejo de trabajo del anteproyecto de la ciudad Universitaria de Huamanga.-- Se acordó reservar el proyecto para su remisión oportuna a la Comisión Mixta.

Informó que están por terminarse las figuras escultóricas del General La Mar y del General Lara, habiendo ofrecido el señor Bernardino Arias entregarlas en el curso de los próximos días.

Presentó el presupuesto por S/ 66,500.00 del ingeniero Isaac Zapater Pomar, para la construcción de la puerta del Socorro del Castillo del Real Felipe.-- Puesto al voto fue aprobado.

Presentó el presupuesto por S/ 19,125.00 del ingeniero Isaac Zapater Pomar, para la confección y colocación de la reja de fierro de seguridad para el pozo de agua y portezuela de aljibes del Castillo del Real Felipe.-- Puesto al voto fue aprobado.

Presentó el presupuesto por S/ 32,934.00 del ingeniero Isaac Zapater Pomar, por la reconstrucción del piso exterior del Museo Militar, en el área en donde se encuentra ubicado el cañón de 150mm "Puteaux" del Castillo del Real Felipe.--Puesto al voto fue aprobado.

Informó que el presupuesto formulado por la constructora Desum, S.A. para la remodelación y adecuación de la tercera etapa

del Real Felipe se encuentra en revisión en la Jefatura de Ingeniería del Ejército, que ha ofrecido remitir el lunes próximo.

Informó que el arquitecto Víctor Pimentel ha entregado el presupuesto a nivel licitación por S/ 1'019,392.00 para la construcción del Pabellón de Tropa para 144 hombres del Cuartel B.I. 39 del Real Felipe, así como el presupuesto por S/ 341,044.00 para la remodelación de Talleres y Galpones para unidades motorizadas, por un total general de S/ 1'360,436.00.- Puesto al voto fue aprobado. Después de un cambio de ideas se acordó convocar a concurso de precios la construcción del Pabellón de Tropa para 144 hombres del Cuartel B.I. 39 del Real Felipe.- Se acordó preparar las bases de la licitación.

Presentó el recibo por S/ 86,523.00 del arquitecto Víctor Pimentel por sus honorarios profesionales por la confección del proyecto del Cuartel B.I. 30 a nivel concurso de precios, incluyendo la remodelación de Talleres y Galpones.- Se aprobó.

Dió cuenta de que el ingeniero Eduardo Rojas Rodríguez ha comunicado que la firma Rosselló hasta la fecha aún no ha entregado los baldosinos para la casa de Huaura. Informó que ha hecho las gestiones para su entrega y que la firma ofreció entregar 200 mts.2.

Dió lectura a una carta del señor Carlos Sarmiento, dando cuenta de haber terminado el negativo en cera de la estatua de José Faustino Sánchez Carrión.- Solicitó el pago de S/ 60,000.00 por el juego negativo en cera, taselado.- Puesto al voto fue aprobado.

Dió cuenta de haberse firmado el contrato con el señor Joaquín Ugarte y Ugarte por la obra escultórica y por la obra civil del monumento al Vice-Almirante Martín Jorge Guise en el Callao, por la suma de S/ 400,000.00.- Puesto al voto fue aprobado.- Se acordó darle un adelanto de S/ 120,000.00 contra entrega de una carta-fianza.

Solicitó el pago de S/ 5,000.00 por los honorarios profesionales al Dr. Sergio León Martínez, por la confección del contrato para la construcción del monumento al Vice-Almirante Martín Jorge Guise en el Callao.- Puesto al voto fue aprobado.

Solicitó el pago de S/ 30,000.00 por los honorarios profesionales del Dr. Artemio Angeles por los siguientes conceptos: a) contrato de trabajo con el ingeniero Salvador Riera Segalés; b) por la prórroga del contrato con el ingeniero Riera Segalés; c) por la declaratoria de fábrica otorgada por la Constructora Desum S.A. sobre la restauración de las obras de la primera etapa del Real Felipe; y d) por el poder al ingeniero Luis A. Ishikawa para la compra de los terrenos para el Museo de Sitio en Ayacucho.- Puesto al voto fue aprobado.

Presentó el presupuesto de S/ 49,000.00 del Instituto Geográfico del Ejército, por los materiales proporcionados para el proceso de grabado y rotulado de la Carta "Batalla de Junín"--- ( S/ 17,500.00) y por la impresión de 3,000 ejemplares a 5 colores de la Carta "Batalla de Junín" (S/ 31,500.00).- Puesto al voto fue aprobado.

210

Informó que el arquitecto Víctor Pimentel había recomendado retirar la baranda de la casa de Huaura.- El señor Presidente manifestó que la baranda figura en los planos de las obras presentado por el arquitecto Emilio Harth-Terré, a quien habría que consultar.- Después de un cambio de ideas se acordó continuar con los trabajos.

El General Luis Vignes Rodríguez dió lectura a las Arengas del General Sucre a sus tropas antes de la batalla de Ayacucho.- Puesto al voto fue aprobado.

Dió lectura al Acta de la Junta Calificadora del concurso para el monumento al Inca Garcilaso de la Vega en Lima, en donde se hace constar que, después de un detenido estudio de los siete proyectos presentados, se acordó por unanimidad eliminar los proyectos signados con los Nos. 01 y 04, por falta de calidad artística y por no satisfacer el motivo, sentido y propósito del concurso; y que luego de un segundo análisis de las maquetas 02, 03, 05 y 06 y del proyecto 07 este último consistente simplemente en fotografías, quedaron los proyectos 02, 05 y 06 por ajustarse más a las bases del concurso, para que la Comisión Nacional resuelva lo conveniente.

El señor Presidente invitó a los miembros de la Comisión Nacional a pasar al hall de la Benemérita Sociedad Fundadores para examinar los siete proyectos presentados.- Luego de un detenido examen de cada una de las maquetas, los miembros de la Comisión Nacional expresaron libremente sus opiniones y fue declarado desierto el concurso.

Se levantó la sesión, siendo las 8.45 p.m.